

7 de Julio de 1950
Sr. D. Lorenzo Barrios
Jefe de Sección de Enseñanza Profesional
MADRID

Estimado y distinguido amigo:

Tengo que comunicarle que ya hemos consumado el tormento de un anhelo insatisfecho; hemos llegado a un acuerdo y hemos acordado unánimemente adquirir en propiedad el inmueble que Ud. conoce por referencias anteriores al precio de dos millones de pesetas. En este mismo momento le he escrito una carta al Ilmo. Sr. D. Ramón Ferreiro suplicando nos concedan una subvención suficiente para que represente un alivio para la carga que tenemos que soportar y que es de 103.000 pts anuales de amortización e intereses y de momento la de hacer las obras de acondicionamiento que van a representar unas cuatrocientas mil pesetas: servicios higiénicos, separaciones, calefacción, etc.. No podrá impulsarse un peso Ud. para que tenga piedad de nosotros, que como ve Ud. nos arriesgamos hasta la piel? Con este objeto le escribo y espero que hará Ud. algo para que la subvención de este año sea más amplia que la de otros años para que aquí podamos tener más sensación de alivio y al mismo tiempo un estímulo para proseguir nuestro esfuerzo.

Le saluda con afecto suyo

atto.s.s.

q.e.s.m.